

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

*CURSO ACADÉMICO 2016/2017*

*FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

El "Máster en Ciencia de Materiales" se implementó por primera vez durante el curso académico 2010-11 con una orientación investigadora. Por tanto, el Máster en Ciencia de Materiales está planteado para ofrecer una formación especializada y avanzada en un área científica de gran impacto fundamental y técnico como es la Ciencia y Tecnología de Materiales, incluyendo a los Nanomateriales. En el curso 2015/16 renovó la acreditación con la visita de los expertos de la AVAP.

El presente informe se realiza para el seguimiento durante el curso 2016/17 y para su elaboración se han tenido en cuenta los datos objetivos de las evidencias disponibles y suministrados por la Universidad de Alicante, a través del SGIC.

La valoración global del desarrollo del Máster en estos seis años se puede definir como muy satisfactoria tal y como se desprende de las tasas de graduación y de eficiencia. Además, gran parte de los egresados han continuado sus estudios en el Programa de Doctorado en Ciencia de Materiales continuando su actividad investigadora iniciada con el Trabajo Fin de Máster, lo cual indica que las competencias planteadas se han obtenido satisfactoriamente. Por tanto, el Máster se ha consolidado como una formación especializada en ámbitos de la síntesis, caracterización, aplicaciones e investigación en materiales.

El título tiene una Comisión Académica del Máster en la que se tratan todos los asuntos relacionados con el título, desde la organización del mismo hasta la atención de sugerencias y quejas.

En cuanto a la satisfacción del alumnado, éste muestra un grado de satisfacción alto con la docencia y la implantación del Máster.

La Universidad de Alicante está muy implicada en la calidad de sus titulaciones, por ello participó en el programa AUDIT de ANECA y ha conseguido la certificación en dicho programa de todos sus Centros. La Facultad de Ciencias posee una estructura marcada por el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) que permite la constante revisión y mejora del sistema, cada Título posee una Comisión de Titulación en la que se tratan todos los asuntos relacionados con ella, desde sugerencias y quejas hasta la organización del Título. Lo que se trata en esta comisión se

traslada a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) que se reúne al menos dos veces durante el curso para aplicar el procedimiento de revisión, análisis y mejora continua del SGIC y poner en común las aportaciones y comentarios de todas las titulaciones del Centro para homogeneizar los criterios. La CGCC da cuentas al Equipo de Dirección del Centro y éste a la Junta de Centro.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

<b>Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante</b>				
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE</b>	x			

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE**

**Información adecuada y actualizada sobre el programa formativo, desarrollo y resultados.**

La memoria verificada, el plan de estudios, los informes de seguimiento internos y externos (AVAP), los autoinformes con sus indicadores de calidad, y una descripción del propio Sistema de Garantía Interno de la Calidad están accesibles en las secciones correspondientes de las páginas webs del Máster, accesibles a través de la página de la Universidad de Alicante en la sección "Estudios", o bien a través de la página web de la Facultad de Ciencias (sección "Estudios"), responsable de esta titulación, así como en la aplicación AstUA.

**Información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros**

### **agentes de interés del sistema universitario.**

La página web del máster contiene toda la información necesaria: descripción general del título (créditos, plazas ofertadas), competencias generales y específicas que se adquirirán, información sobre acceso, admisión y matrícula, estructura del plan de estudios y guía docente completa de cada asignatura, información sobre permanencia, y transferencia y reconocimiento de créditos. Además, la información relativa a la matrícula: documentos a presentar, plazos, etc se notifican en las páginas web de la Facultad de Ciencias y en la página web del Centro de Formación Continua.

### **Acceso de los estudiantes a la información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**

La página web del master contiene toda la información actualizada necesaria sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc. Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas cada curso en todos sus apartados: competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía. También aparece el profesorado que imparte la asignatura, así como la planificación temporal de la enseñanza y los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del máster aparece el profesorado implicado y en las guías académicas de cada asignatura, la información del profesorado que la imparte, junto con el Departamento al que pertenece. Además, la web de la UA ofrece un directorio de fácil acceso, donde consta todo este tipo de información, e incluso enlace directo al correo electrónico del profesorado.

También está disponible en estas páginas webs toda la información sobre el trabajo fin de máster, así como una relación de los Trabajos Fin de Máster defendidos en los años anteriores. Por otro lado, la web del máster contiene una sección de "noticias" en la que se puede encontrar de forma actualizada toda la información relativa a actividades de formación (conferencias, seminarios, etc.), otra de "becas y ayudas" que puedan ser de interés para el alumno del máster.

### **Evidencias:**

(Web) Centro de Formación Continua

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) CEN- Web del Centro

<https://ciencias.ua.es/es/estudios/master/ciencia-de-materiales.html>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP

7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	X				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	X				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	X				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	X				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	X				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?					X
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	X				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	X				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	X				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	X			

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La implantación del plan de estudios del Máster en Ciencia de Materiales y la secuenciación de las asignaturas es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Las actividades formativas empleadas y desarrolladas son las recogidas en la memoria verificada. La información general existente en la página web de la titulación se encuentra actualizada y es de fácil acceso. Desde esta página se accede al plan de estudios, a los objetivos y a las competencias, a la planificación temporal que incluye la estructura del plan de estudios, los horarios y aulas, etc. En todas las asignaturas aparece su correspondiente enlace a la guía docente.

Las metodologías docentes son adecuadas al contenido, actividades y tamaño de los grupos, lo que permite una gran eficacia en el proceso de enseñanza/aprendizaje. La evolución de los indicadores de calidad ha sido satisfactoria.

Según se desprende de la memoria verificada, las competencias del máster se dirigen a facilitar a los estudiantes una formación especializada de posgrado que cubra aspectos básicos y aplicados de la Ciencia de Materiales, incluyendo los Nanomateriales, que permita su integración en equipos de investigación multidisciplinares dentro de las empresas del sector así como en Centros de I+D. Además, habilita a los estudiantes a continuar con los estudios de Doctorado, principalmente dentro del Programa de Doctorado en Ciencia de Materiales de la UA y otros

afines. Los agentes vinculados relevantes son las empresas, los centros/departamentos de investigación y el Instituto Universitario de Materiales. Las asignaturas, especialmente las optativas, recogen las líneas principales de investigación de los grupos de investigación implicados en la docencia, por lo que los contenidos del máster evolucionan al mismo ritmo que lo hacen las líneas de investigación mencionadas, lo que permite actualizar continuamente los resultados de aprendizaje.

La Comisión Académica del Máster (CAM) ha actuado como agente coordinador docente, de ahí que se hayan ido solicitando mejoras en el plan de estudios y actualizaciones de la memoria verifica.

Además, en el curso académico 2014/15 se puso en marcha una red docente (web ICE) dedicada al seguimiento y coordinación de actividades docentes del Máster, y ha funcionado desde entonces. Este foro está sirviendo como marco para resolver las debilidades, potenciar las fortalezas y proponer nuevos planes de mejora del título. La CAM se reúne de forma semestral aunque se han realizado reuniones de forma más continua de forma no presencial. La CAM se ha encargado de comunicar y promover las actividades destinadas a armonizar los contenidos y necesidades de las asignaturas. La principal atención en este sentido se centra en las asignaturas fundamentales, con el fin de que provean del soporte necesario para las optativas. Además, la CAM acuerda los horarios de las asignaturas para que el estudiante pueda desarrollarlas con una planificación temporal adecuada.

El perfil y los requisitos de acceso y los criterios de admisión son públicos (webs propia y oficial de la UA) y se ajustan a la legislación universitaria vigente. Las elevadas tasas de graduación, eficiencia y rendimiento, así como el grado de satisfacción de los egresados indican que los requisitos y criterios de admisión y exclusión (registros CEN04) son adecuados para establecer el perfil de acceso del alumnado.

#### **Evidencias:**

(Web) Centro de Formación Continua

(Web) CEN- Web del Centro

### **Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?	x				
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?		x			

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

## **VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA**

La mayoría de las recomendaciones señaladas en el informe de renovación de la acreditación se han tenido en cuenta o bien se van a llevar a cabo.

La distribución horaria y temporal de las asignaturas se ha mejorado para lo que se ha definido una franja horaria para el máster y las asignaturas obligatorias se encuentran todas en el primer semestre y en horario de tarde. Además, se ha coordinado la programación y contenidos con el fin de evitar la repetición de contenidos en diferentes asignaturas. Otro aspecto a mejorar era corregir las competencias que aparecían en asignaturas que no correspondían con ellas y dicha corrección se ha realizado. Por otro lado, una vez cerrada la matriculación, si una asignatura optativa tiene pocos alumnos, el profesor con los alumnos redistribuye el horario de dicha asignatura de común acuerdo, aunque dicho cambio queda reflejado en el horario oficial. Esto mejora la actividad docente.

Se ha analizado la posibilidad de incluir prácticas externas y reducir la optatividad en el plan de estudios. Sin embargo, esta mejora implica realizar una modificación en el Plan de Estudios y enviarlo a aprobar, por lo que se ha decidido esperar. Sin embargo, sí que se ha fomentado la realización de TFM en colaboración con empresas.

Se ha incorporado en la encuesta interna que realiza la comisión académica las recomendaciones de evaluar a los estudiantes en lo que respecta al grado de cumplimiento de los planes de estudio, así como el sistema de evaluación para la adquisición de competencias. Además, se recomendaba fomentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos, y se ha establecido un procedimiento para que la mayoría de los alumnos contesten la encuesta interna de la comisión académica (se les indica que cuando presenten el TFM hagan también la encuesta contestada, indicando que en todo momento se asegura el anonimato). En este aspecto, para que el alumno vea la utilidad de dicha encuesta, los resultados se encuentran publicados en la página web y disponibles para los alumnos, y además, en la reunión informativa inicial con la coordinadora de la titulación, se hace hincapié en la validez y utilidad de la misma y qué es lo que se ha cambiado relacionado con la misma.

Se han modificado las guías docentes para que queden bien reflejadas las actividades a realizar en las clases de laboratorio. Además, se está implementando el procedimiento para recoger la información del porcentaje de profesorado que realiza cursos de formación y actualización pedagógica.

Se ha solicitado a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias la actualización de los profesores participantes en el Máster, dado que hay varios profesores que ya se han jubilado o han fallecido, así como la actualización de la descripción del Trabajo Fin de Máster con la eliminación de la palabra "experimental" para dar cabida a los trabajos que se puedan realizar de ámbito teórico o bibliográfico, junto con la flexibilidad en la temporalidad (primer o segundo semestre) de las asignaturas optativas.

En cuanto a la mejora de la orientación profesional y laboral, se ha fomentado la participación de los alumnos en charlas impartidas por empresas en la Universidad. Así como todas aquellas charlas impartidas en la universidad relacionadas con el emprendimiento.

**Evidencias:**

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES (febrero 2010) (curso 2009) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER U. EN CIENCIA DE MATERIALES (junio 2016) (curso 2015) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES (junio 2013) (curso 2012) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES (noviembre 2013) (curso 2013) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

**Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?		x		
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?		x		

25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

**Recogida y análisis continuo de información.** La UA tiene certificado el programa AUDIT para todos sus centros. Por tanto, con el objeto de facilitar la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Interna de la Calidad así como el proceso de seguimiento y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la UA ha desarrollado una aplicación informática (AstUA) que facilita la gestión de la información: manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICFC), cuya composición se encuentra en la web del Centro, diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y máster. Desde el curso 2016/17, y para garantizar una mejor coordinación entre los títulos del centro, la Facultad creó la Comisión de Estudios de Grado y la Comisión de Estudios de Posgrado como órganos consultivos y de información que analizan la situación y los resultados de los estudios oficiales del centro y la trasladan a la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión de Estudios de Grado se relaciona con las comisiones académicas de grado y de semestres de cada grado mientras que la Comisión de Estudios de Posgrado lo hace con las comisiones académicas de máster (y las de semestres si se hubieran definido). Además, el Coordinador/a de Calidad del Centro recopila la información relacionada con: Política y objetivos de Calidad, rendimiento de la enseñanza, inserción laboral de egresados, grado de satisfacción de alumnos, PDI y PAS, desarrollo de la enseñanza (quejas, sugerencias y reclamaciones, prácticas externas, movilidad de estudiantes, apoyo y orientación a estudiantes), así como la satisfacción de usuarios de servicios y luego se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se reúne al menos una vez al final de cada semestre. En la aplicación AstUA se encuentran las actas de dichas reuniones, así como los informes correspondientes.



**Seguimiento y mejora continua.** Desde que se implantó el título las recomendaciones de la verificación y del seguimiento de la AVAP se han recogido dentro del procedimiento PM01 para realizar las correspondientes modificaciones. La CGICFC propone también una serie de objetivos de calidad y acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados una vez finalizado cada curso académico para que puedan adoptarse para el siguiente curso académico.

**Evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.** El SGIC recoge información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción presencial para el profesorado y on-line para los estudiantes (los resultados se publican en la web del centro siguiendo las recomendaciones externas), de la encuesta docente al alumnado, la encuesta de inserción laboral, y la encuesta de clima laboral. El título posee una Comisión Académica apoyada por comisiones de semestre que se encarga entre otras cosas de analizar la coordinación entre las asignaturas, y además aborda el desarrollo, planificación y evaluación del aprendizaje, encaminados a la consecución de las competencias y objetivos del plan docente. En sus reuniones se analizan también las quejas y sugerencias de los estudiantes, así como del profesorado de manera que se proponen, en su caso, las medidas oportunas. En posteriores reuniones se analiza si estas medidas han sido aceptadas positivamente por parte de los estudiantes y el profesorado. Finalmente, aquellas medidas que puedan tener un impacto a medio y largo plazo son incluidas en los planes de mejora para el siguiente curso académico o posteriores.

#### **Evidencias:**

(Registro UA06) Plan de Mejoras Máster Un. en Ciencia de Materiales 14/15 (curso 2014) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - FCIENCIAS - 2016 (curso 2016)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE MATERIALES 16/17 (curso 2016) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UN. EN CIENCIA DE MATERIALES - 2015 (curso 2015) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con el MÁSTER UN. EN CIENCIA DE MATERIALES - 2016 (curso 2016) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER U. EN CIENCIA DE MATERIALES - 2014 (curso 2015) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con el MÁSTER UN. EN CIENCIA DE MATERIALES - 2016 (curso 2016) D041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE MATERIALES

(Registros CEN02): Informe SGIC(Ver en ASTUA)

(Registros CEN03): Actas de la Comisión de Garantía de Calidad(Ver en ASTUA)

(Registros CEN04): Actas de la Comisión de Titulación(Ver en ASTUA)

(Registros CEN01): Actas (Ver en ASTUA)

## Criterio 5: Indicadores

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

La tasa ha ido aumentando desde 91,35% hasta el 99% en el curso 2015/16.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

La tasa de abandono se ha situado siempre por debajo del 10%.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia ha estado siempre por encima del 90% y en los dos últimos cursos ha sido del 100%.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

La tasa de graduación ha estado siempre en el 94%.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	x			

Esta tasa siempre ha estado por encima del 80%, llegando en el curso 2015/16 al 95%.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN	x			

La tasa de matriculación también ha estado por encima del 80%.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

El 100% de los profesores que participan en el Máster es doctor.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

El 100% del profesorado es PDI a tiempo completo.

**Alicante, 19/07/2018**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**